



Quilmes, 30 de marzo de 2004

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha sesión se aprobaron Resoluciones del Rectorado emitidas "ad referéndum" del Consejo Superior, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

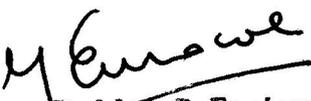
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar las siguientes Resoluciones del Rectorado: **Nº 060/04**, Publicación de los trabajos que formaron parte de las investigaciones en curso dentro del Programa Prioritario I+D "Continuidades y cambios en la Argentina rural del siglo XX", bajo el sello editorial de la UNQ, **Nº 079/04**, Modificación de los artículos 5º y 6º y el agregado de un nuevo artículo, el 8º, bajo el título "Disposiciones Transitorias", en la Resolución R. Nº 032/04, **Nº 112/04**, Convenio entre la empresa ADORKEM TECHNOLOGY SRL y la UNQ, **Nº 113/04**, Convenio entre la Sociedad INNOVATE BIOTECHNOLOGY SRL y la UNQ, **Nº 136/04**, Convenio y Addenda al mismo, celebrado entre la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo Empleo y Formación de Recursos Humanos de la Nación y la UNQ.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: **29/04**


Dr. Mario E. Lozano
Rector General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Martín R. Fernández
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES